

REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN, JALISCO.

Acta: 008.

Fecha: 19-10-17.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 19 de Octubre del 2017, reunidos en el lugar que ocupa el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Poncitlán, Jalisco, se efectúa la sesión la cual se convoco en tiempo y forma por el Ing. Juan Carlos Montes Johnston en su carácter de Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco y el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, en su carácter de Director de Planeación Urbana Municipal, con el objeto de llevar acabo la Sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para lo cual se reunieron los Regidores que conforman la misma, y la Arquitecta Gabriela Lizette Silva Beltrán, Comisionado Suplente y representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; sujetándola al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- El Presidente Municipal Juan Carlos Montes Johnston quien preside la Comisión, pone a su consideración el siguiente Orden del Día:
- A.- Lista de asistencia.
- B.- Lectura del acta anterior dirigida a los integrantes de la COMUR.
- C.- Asuntos Varios.
- D.- Clausura de la Sesión.(Se aprueba por unanimidad)

A.- Listado de Asistencia:

| Cargo |
|--------------------------------------|
| Presidente Municipal |
| Sindico Municipal. |
| Secretario General dei Ayuntamiento. |
| Jefe de Catastro e Impuesto Predial. |
| Secretario Técnico de la COMUR |
| Regidor (PRI) |
| Regidor (PVE) |
| Regidor (PAN) |
| Regidor (PRD). |
| Regidor (MC). |
| Comisionada Suplente PRODEUR |
| |

B.- Lectura del acta anterior dirigida a los integrantes de la COMUR.

C.- Asuntos Varios:

Página 1 de 3

Ramón Corona No. 25 Ote. C.P. 45950, Poncitlán, Jalisco, Mexico Tel. 01 (391) 611-7070 gobierno@poncitlan.gob.mx www.poncitlan.gob.mx





Praccionamiento "Los Tepetates": Se presenta el Proyecto Definitivo de Urbanización para su análisis y aprobación en caso de no existir inconveniente para ello y después de l'afanalizar el respectivo dictamen de valor catastral; se otorga un 99% noventa y nueve por ciento de descuento para el pago por áreas de cesión faltantes según marca la Ley de Regularización. (Se aprueba por unanimidad).

Fraccionamiento "Lomas del Paraíso": Se presenta el Proyecto Definitivo de Urbanización para su análisis y aprobación en caso de no existir inconveniente para ello y después de haber analizado su respectivo dictamen de valor catastral; se otorga un 95% noventa y cinco por ciento de descuento para el pago por áreas de cesión faltantes según marca la Ley de Regularización. (Se aprueba por unanimidad).

 Fraccionamiento "El Rosario": Se presenta el Proyecto Definitivo de Urbanización para su análisis y aprobación en caso de no existir inconveniente para ello y después de haber analizado su respectivo dictamen de valor catastral; se otorga un 99% noventa y nueve por ciento de descuento para el pago por áreas de cesión faltantes según marca la Ley de Regularización. (Se aprueba por unanimidad).

 Fraccionamiento "Guzmán Sánchez": Se presenta el Dictamen de Procedencia emitido por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano para su análisis y en caso de no existir inconveniente su aprobación y se deberá solicitar la cuantificación por derechos de urbanización y solicitar dictamen de valor catastral. (Se aprueba por unanimidad).

 Fraccionamiento "San Carlos": Se presenta expediente del fraccionamiento a la par de su Estudio, análisis y resolución para en caso de ser aprobado se lleve a cabo su dictamen por parte de PRODEUR y su posterior regularización. (Se aprueba por unanimidad)

• Expedientes Individuales: Se deberá agregar información a cada edicto para llevar a cabo su publicación en los diversos medios.

Agotados los puntos del orden del día, y sin más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Juan Carlos Montes Johnston, declara formalmente clausurada la sesión a las **14:00** hrs. Del día de su inicio.

ING Juan Carlos Montes Johnston; Presidente Municipal.

LCP. Rigoberto Flores Franco; Síndico del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

LIC. Joel Navarro Pérez; Secretario General del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

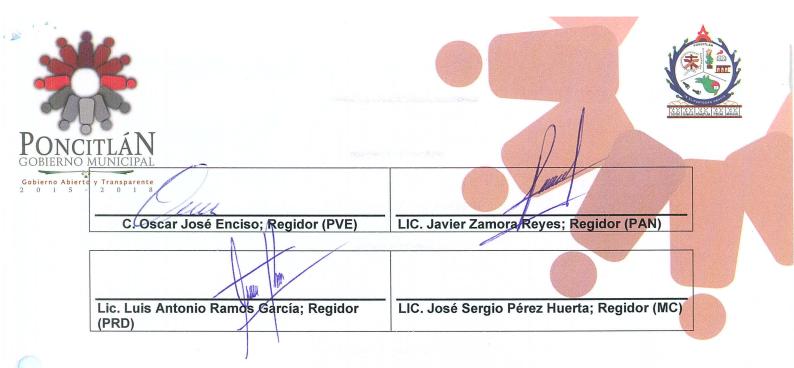
C. Salvador Aguilar García; Director de Catastro e Impuesto Predial.

ARQ. Juan Pablo Torres de la Torre; Secretario Técnico de la COMUR.

MTRO. José Luis Velazquez Contreras; Regidor (PRI)

Página 2 de 3

Ramón Corona No. 25 Ote. C.P. 45950, Poncitlán, Jalisco, Mexico Tel. 01 (391) 611-7070 gobierno@poncitlan.gob.mx www.poncitlan.gob.mx



Arq. Gabriela Lizette Silva Beltrán. Comisionado Suplente PRODEUR.

Página 3 de 3